

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. DGED-DG-313-2017

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2017

DRA. PATRICIA URIBE ZUÑIGA
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA
P R E S E N T E

Con el fin de dar cumplimiento a la emisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del presente ejercicio fiscal 2017, y con fundamento en los numerales 5 al 17 del **Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo)**, le solicito atentamente realizar las actividades necesarias, a fin de contar con el documento de trabajo y la posición institucional del siguiente programa a cargo de su Dirección General: **Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS** (P-016).

Para la elaboración del documento de trabajo le solicito lo siguiente:

- 1) Identificar y especificar en el formato que se envía en versión electrónica al correo electrónico francisco.posadas@salud.gob.mx, las recomendaciones derivadas de los informes finales de las evaluaciones externas y Fichas de Monitoreo y Evaluación tanto de aquellas evaluaciones definidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 mismas que pueden encontrar en la siguiente liga electrónica <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx>, así como de las evaluaciones complementarias realizadas por alguna institución externa, que hayan concluido durante los ejercicios fiscales anteriores y no hayan sido considerados ASM tal como lo señala el numeral 7 del **Mecanismo**. Es importante señalar que el formato contiene las recomendaciones derivadas de la Fichas de Monitoreo 2015 – 2016
- 2) Analizar y clasificar tales recomendaciones considerando los criterios de los numerales 8, 9 y 10 del **Mecanismo**, y
- 3) Recopilar la información resultante de cada recomendación para elaborar el documento de trabajo.

Por lo que hace a la **posición institucional**, respecto a las recomendaciones de evaluaciones anteriores conforme al numeral 8 del **Mecanismo**, se solicita tomar en consideración lo siguiente:

- Las recomendaciones consideradas para identificar ASM derivados de las evaluaciones a los programas, y
- Los motivos por los cuales dichas recomendaciones se constituyeron o no, en ASM.

Con el fin de poder definir los ASM para el programa a su digno cargo se convoca a una reunión en esta Dirección General el **viernes 17 de marzo del presente a las 16:30 hrs.**, la cual tendrá por objeto analizar de manera conjunta las recomendaciones emitidas.

Una vez analizada la información de manera conjunta, se solicita enviar dicha información a esta Dirección General con el fin de responder de manera oportuna a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a más tardar el **3 de abril del presente**.

Para lo relacionado sobre este tema, pongo a su disposición los datos de los responsables de esta tarea en la Dirección de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales en Salud:

Mtro. Pavel Hernández Camacho.
Subdirector de Evaluación de Programas
Prioritarios de Salud
pavel.hernandez@salud.gob.mx
Conmutador: (55) 63922300,
Extensión/CISCO: 52673

Lic. Ángel Abraham Herrera Araiza.
Jefe de Departamento de Análisis y
Seguimiento a la Evaluación de Programas
Prioritarios de Salud
angel.herrera@salud.gob.mx
Conmutador: (55) 63922300,
Extensión/CISCO: 52342

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



DR. ADOLFO MARTÍNEZ VALLE

- C. c. p. **Mtro. José Genaro Montiel Rangel.**- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
Dr. Francisco Javier Posadas Robledo.- Director de Investigación Operativa de CENSIDA.- Presente.
Lic. Felipe Guadalupe Morales López.- Director de Integración Programática Presupuestal de la DGPOP.- Presente.
Mtro. Ibelcar Molina Mandujano. Director de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud.- Presente.

Sección/ Serie: 11C.15.1
IMM/PHC/aaba

Hoja 2 de 2